

## Con evento académico se conmemoraron 15 años de la implementación del Sistema Penal de Adolescentes

El aniversario número 15 se llevó a cabo a través del conversatorio "Justicia Juvenil Restaurativa: desde una mirada territorial", en el auditorio del Palacio de Justicia Fanny González Franco de Manizales, los días 13 y 14 de abril de 2023.

La actividad se centró en mirar el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desde el territorio, con experiencias exitosas a nivel regional, así como un balance y perspectiva del trabajo realizado durante los años en que lleva implementado, según Juan Mauricio Peña Salazar, juez coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales para adolescentes de Manizales.

La Rama Judicial, en particular los Juzgados Penales para Adolescentes de Manizales y su Centro de Servicios, hace parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, junto con instituciones tales como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Procuraduría General de la Nación, la Personería Municipal de Manizales, la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional, entre otros.

### Reflexión

De acuerdo con el doctor



Mesa principal del Conversatorio. de Izquierda a derecha, Jorge William Ruiz Ospina, secretario de Gobierno de Caldas; Tomás Julián Carrasquilla, de la Subdirección del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; Luis Eduardo Céspedes, director ICBF Caldas; María Eugenia López Bedoya, magistrada del CSJ Caldas, y Juan Mauricio Peña, juez coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales para adolescentes de Manizales.

Peña Salazar, hay que entender que el sistema penal adolescente tiene una filosofía distinta al de los adultos, por cuanto el enfoque de la primera tiene una finalidad restaurativa y de educación.

"En el imaginario cultural y social colombiano, la idea de justicia penal siempre está vinculada con la aplicación de penas, castigos y pocas veces se considera la justicia como una manera de tramitar conflictos. La experiencia nos ha enseñado que la forma de evitar la reincidencia es solucionando los conflictos que existen de antes y que se encuentran debajo de la Comisión de Delitos.", concluyó.

El artículo 518 de la Ley 906 de 2004 -que expidió el Código de Procedimiento Penal- define la justicia restaurativa como todo proceso en el que la víctima y el infractor (imputado,

acusado o sentenciado) participan de forma conjunta y activa en la resolución de cuestiones que se derivan del delito.

El objetivo es buscar un acuerdo que atienda las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas de las partes y se logre la reintegración de la víctima y el infractor, con reparación, restitución y servicio a la comunidad.

El juez Peña Sanabria hizo parte de la mesa principal, junto con la doctora María Eugenia López Bedoya, magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas; Luis Eduardo Céspedes de los Ríos, director ICBF Caldas; el secretario de Gobierno de Caldas, Jorge William Ruiz Ospina, y Tomás Julián Carrasquilla, profesional de la Subdirección del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

## Novedades en liquidaciones, reorganizaciones y levantamientos de medida, entre otros.

Parte del proceso	Proceso	Despacho judicial de origen	Comunicación	Apertura del trámite (fecha)	Correo
CÉSAR AUGUSTO PEÑA BELTRÁN	1100140030-32-2021-00447-00	Juzgado 32° Civil Municipal de Bogotá	Oficio circular N° 203, marzo 23 de 2022	25 de junio de 2021	j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
GERMÁN GUTIÉRREZ PULIDO C.C. 11.409.665	1100140030-32-2021-00521-00	Juzgado 32° Civil Municipal de Bogotá	Oficio Circular N° 1929, octubre 20 de 2021	23 de agosto de 2021	j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
OLGA PATRICIA PATIÑO SALGUERO C.C. 38.284.055	1100140030-32-2021-00719-00	Juzgado 32° Civil Municipal de Bogotá	Oficio No. 2030, noviembre 2 de 2021	14 de octubre de 2021	j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
YULIANA ARREDONDO MADRIGAL C.C. 1.152.686.567	050014003-009-2022-01177-00	Juzgado 9° Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Oficio No. 773, marzo 14 de 2023	14 de marzo de 2023	cmpl09med@cendoj.ramajudicial.gov.co
HILDIR HANS VIDAL GAVIRIA C.C. 86.063.904	50001-4003-005-2019-01087-00	Juzgado 5° Civil Municipal de Villavicencio	Oficio No. 128, febrero 24 de 2023	7 de febrero de 2023	cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
MAIDA GRONDONA GARCÍA C.C. 25.841.212 y ELIÉCER DE JESÚS NISPERUZA C.C. 15.47.237	N/A	Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Sahagún (Córdoba)	Oficio No. 140, marzo 22 de 2023	21 de marzo de 2023	j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
JOSÉ MANUEL ARDILA ROJAS C.C. 79.184.714	50313-3103001-2022-00016-00	Juzgado Civil del Circuito de Granada (Meta)	Oficio No. 229, marzo 17 de 2023	15 de febrero y 2 marzo de 2023	j01cctogranada@cendoj.ramajudicial.gov.co
SERGIO ALBERTO CÓRDOBA TORRES C.C. 17.179.874	68001-3103-007-1999-00551-00	Juzgado 7° Civil del Circuito de Bucaramanga	Oficio No. 203, marzo 15 de 2023	14 de marzo de 2023	j07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
WALTER VÉLEZ ESCOBAR CC 71.335.868	05001-4003-009-2023-00322-00	Juzgado 9° Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Oficio No. 1222, marzo 17 de 2023	17 de marzo de 2023	cmpl09med@cendoj.ramajudicial.gov.co
GABRIEL FRANCO CASTILLO C.C. 91.423.903	68001-4003-004-2023-00099-00	Juzgado 4° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 591, marzo 10 de 2023	10 de marzo de 2023	j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ALBA JEANNETTE GÓMEZ MEZA C.C. 37.555.854	68001-4003-011-2023-00069-00	Juzgado 11° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 695, marzo 15 de 2023	27 de febrero de 2023	j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
MÓNICA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ C.C. 1.036.937.901	05001-4003-026-2023-00187-00	Juzgado 4° Civil Municipal de Medellín	Auto del 10 de marzo de 2023	10 de marzo de 2023	cmpl26med@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUAN CARLOS OSORIO BOTERO C.C. 79.262.721	.2023-INS-1612	Superintendencia de Sociedades Bucaramanga	Aviso del 21 de marzo de 2023	8 de marzo de 2023	webmaster@supersociedades.gov.co
LUIS ALBERTO FORERO GAITÁN C.C 79.150.698"	11001-4003-010-2019-00887-00	Juzgado 10° Civil Municipal de Bogotá	Oficio No. 304, marzo 23 de 2023	20 de febrero de 2023	cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ROSABEL PORRAS GONZÁLEZ C.C. 37.658.038	68689-4089-001-2023-00037-00	Juzgado 1° Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri (Santander)	Oficio C-201, marzo 23 de 2023	14 de marzo de 2023	j01prmsanvichu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Parte del proceso	Proceso	Despacho judicial de	Comunicación	Apertura del trámite	Correo
MARIA EDILIA CARVAJAL LUNA C.C. 37.799.929	68001-4003-021-2023-00080-00	Juzgado 21° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 269, marzo 29 de 2023	21 de marzo de 2023	j21cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUILINDO CHANTRE BREAÍNIN JACQUES C.C. 10.308.718	68001-4003-009-2023-00040-00	Juzgado 9° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 457, marzo 30 de 2023	13 de marzo de 2023	j09cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
LEONARDO LOZADA QUIJANO C.C. 1.094.264.657	68001-4003-011-2022-00758-00	Juzgado 11° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 833, marzo 29 de 2023	5 de diciembre de 2022	j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
SANDRA MILENA RAMÍREZ PARRA C.C. 24.227.562	85001-3103-001-2018-00298-00	Juzgado 1° Civil del Circuito de Yopal	Oficio No. OC. JPCC.YC-00210-23, febrero 22 de 2023	9 de febrero de 2023	j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
MARÍA DEL SOCORRO NARVAEZ TORRES	19001-4003-005-1998-00570-00	Juzgado 3° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán	Oficio No. 403, marzo 24 de 2023	22 de marzo de 2023	j03prcpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co
LOUIS WAGNER CORTÉS DÍAZ C.C. 79.428.414	85001-3103-001-2022-00168-00	Juzgado 1° Civil del Circuito de Yopal	Auto de fecha 23 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023	j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
ROLANDO CHURION ROJAS C.C. 74.849.296	85230-3189-001-2022--00014-00	Juzgado Promiscuo del Circuito Orocué (Casanare)"	Oficio No. 024, Marzo 22 de 2023	1 de marzo de 2023	j01prctoerocue@cendoj.ramajudicial.gov.co
ELIANA PACHECO TORO C.C. 66.900.922	68001-4003-018-2023-00160-00	Juzgado 18° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 363, abril 10 de 2023	30 de marzo de 2023	j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ASTRID JARAMILLO DE LA HOZ C.C. 63.461.523	68001-4003-018-2023-00180-00	Juzgado 18° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 367, abril 10 de 2023	30 de marzo de 2023	j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
DAYANER DAVID POVEDA CEDIEL C.C. 1.122.130.813	68001-4003-007-2023-00145-00	Juzgado 7° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 526, abril 10 de 2023	10 de marzo de 2023	j07cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ALEXIS CUÉLLAR HERNÁNDEZ CC 91.531.830"	68001-4003-018-2023-00016-00	Juzgado 13° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 935, marzo 28 de 2023	N/A	J13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
LEIDY ASTRID RUEDA AMAYA CC 63.559.280	68001-4003-021-2022-00709-00	Juzgado 21° Civil Municipal de Bucaramanga	Oficio No. 282, abril 12 de 2023	15 de diciembre de 2022	j21cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
BLANCA NERY CUEVAS DE MARÍN C.C. 24.933.012"	66001-3103-004-2013-00241-00	Juzgado 1° Civil del Circuito de Pereira	Oficio No. 108, febrero 8 de 2023	N/A	j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co
N/A	66170-3103-001-2022-0327-00	Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas	Informe del 1 de marzo de 2023	N/A	jpctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co
CAROLINA ARBELÁEZ MAYA C.C. 41.936.138"	66001-4003-008-2022-01139-00	Juzgado 8° Civil Municipal de Pereira	Oficio No. 273, marzo 10 de 2023	N/A	j08cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co
JULIÁN ANDRÉS BERTANCUR MORALES C.C. 1.088.254.671	66001-3103-005-2022-00674-00	Juzgado 5° Civil del Circuito de Pereira	Oficio No. 281, marzo 27 de 2023	N/A	j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Causante: JANETH DÍAZ AVELLANEDA C.C. 63.502.984"	68001-4003-023-2021-000482-00	Juzgado 23° Civil Municipal de Bucaramanga	Auto 30/09/21, con auto que corrige 19/10/21	30 de septiembre de 2021	j23cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ELEYDA MONTOYA PADILLA	50001-4003-001-2021-00051 00	Juzgado 1° Civil Municipal de Villavicencio	Oficio No. 436, abril 10 de 2023	12 de febrero de 2021	cmpl01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

## Sedes judiciales de Manizales son ahora espacios cardioprotegidos

La Secretaría de Salud de Manizales declaró al Palacio de Justicia Fanny González Franco y la sede ubicada en el sector de San José como territorios cardioprotegidos, debido a que cuentan en sus instalaciones con Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), un dispositivo electrónico portátil que puede ayudar a restablecer el ritmo cardíaco de una persona que sufre un paro, al emitir un impulso de corriente continua al corazón.

"En caso tal de que cualquier persona dentro de las edificaciones requiera una atención por una urgencia, una reanimación cardiopulmonar, ya tenemos el equipo y las personas capacitadas para usarlo, desde el Comité Operativo de Emergencias, la Brigada de Emergencias, líderes de evacuación y también de los contratistas de la empresa de vigilancia y la empresa de servicios generales", afirmó Jaime Gregorio Garcés Rueda, jefe de Talento Humano de la Rama Judicial en Manizales y miembro del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por su parte, Ricardo Castaño, jefe de la Unidad de Prestación de Servicios de esta cartera a nivel local, sostuvo que en ambas sedes judiciales se hicieron las respectivas pruebas respectivas de funcionamiento, las cuales fueron cumplidas conforme lo expedido en la Ley 1831 de 2017 y la Resolución 3316 de 2019, en las que se hacen obligatorias la instalación y el uso de un Desfibrilador Externo Automático (DEA).

### Capacitación

De otro lado, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial a nivel seccional, recibió capacitación práctica por parte de la Secretaría Municipal de Salud Pública en RCP (Reanimación Cardio Pulmonar), con el uso de simuladores para la realización de ejercicios de masaje cardíaco con presiones torácicas y la reanimación de las personas.

Dicha actividad contó con el apoyo de expertos y grupos de apoyo, que incluyó a instituciones como la Policía y los Bomberos, así como empresas encargadas del manejo de primeros auxilios.



**Siga al CSJ Caldas en sus redes sociales**



@CSJCaldas



Perfil "Consejo Seccional De la  
Judicatura De Caldas



Fanpage  
"Consejo Seccional de la  
Judicatura de Caldas